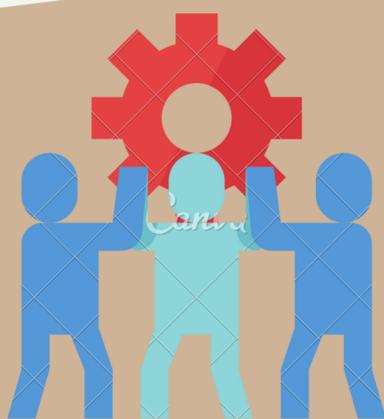


Información de interés

Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Zipaquirá



Acuerdo No. CSJCUA20-76 del 2 de octubre de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca.



Se continuará trabajando de manera virtual, mediante el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Nuestros estados se seguirán publicando en la página web de la Rama Judicial, acompañados de las respectivas providencias, y las audiencias se realizarán en la plataforma TEAMS, como hasta ahora.



Para la atención y consulta de usuarios y apoderados se privilegiará el uso de medios técnicos y / o electrónicos. Para el efecto, recuerden que nuestro correo electrónico para recepción de memoriales y agendamiento de citas para revisión de expedientes es: jadmin03zip@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para radicación de demandas:

radicacionjadminzip@cendoj.ramajudicial.gov.co y nuestros teléfonos fijo y celular son:

8815929 - 3105501426



Se reitera que el ingreso al Juzgado es excepcional, previa solicitud de cita telefónica o por medio del correo institucional y se deberán tener todas las medidas de bioseguridad y autocuidado.

Para tal fin, el *horario de atención al público* será de lunes a viernes de 9 am a 3 pm., dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11581/11632.